



Exp.: PACP 2017-1-3

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Getafe , por la que se adjudica el contrato de suministros de medicamentos varios .

Mediante resolución del órgano de contratación de 16 de junio de 2017 se inició el expediente de contratación de MEDICAMENTOS VARIOS . Con fecha 7 de julio de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto criterio precio para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 6 de noviembre de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de MEDICAMENTOS VARIOS , de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

FRESENIUS KABI ESPAÑA,S.A A08130502				
Lotes		Base Imponible	IVA	Total
5	Ceftriaxona	7.840,00	313,60	8.153,60
TOTAL		7.840,00	313,60	8.153,60

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad Importe

Anualidad	Cuantía
2017	679,47
2018	7.474,13
Total	8.153,60

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: En estos lotes se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.



Exp.: PACP 2017-1-3

Unidad administrativa:
Servicio de
Contratación del
Hospital Universitario
de Getafe

G.E.S.GENERICOS ESPAÑOLES LABORATORIO SA A82001801				
Lotes		Base Imponible	IVA	Total
1	Colistimetato de sodio	41.579,00	1.663,16	43.242,16
TOTAL		41.579,00	1.663,16	43.242,16

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Cuantía
2017	3.603,51
2018	39.638,65
Total	43.242,16

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: En estos lotes se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.

GP-PHARM, S.A. A62408786				
Lotes		Base Imponible	IVA	Total
2	Octreotida	3.680,70	147,23	3.827,93
TOTAL		3.680,70	147,23	3.827,93

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Cuantía
2017	318,99
2018	3.508,94
Total	3.827,93

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: En estos lotes se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.

Número de ofertas presentadas: 4



Exp.: PACP 2017-1-3

Unidad administrativa:
Servicio de
Contratación del
Hospital Universitario
de Getafe

Lote N°	N° de ofertas
1	2
2	1
3	0
4	0
5	1
6	0
7	0

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión: Ninguno

Candidatos descartados	Motivos
Lote 1.- Accord Healthcare S.L.U.	Descartado por tener oferta más ventajosa de otro licitador.

Lotes desiertos	Motivos
Lote 3.- Sulfadiazina argentic crema	No ofertan
Lote 4.- Sevoflorano	Desistido por descripciones técnicas insuficientes
Lote 6.- Medio de contraste yodado de uso radiológico	No ofertan
Lote 7.- Medio de contraste baritado de uso radiológico	No ofertan

(Cuando **Sí** procede recurso especial:)

[El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.]

(Cuando **No** procede recurso especial:)

[El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.]

(Si se exigió garantía provisional:)

[Se autoriza la devolución de la garantía provisional constituida por los licitadores.]

(Cuando **Sí** procede recurso especial:) [Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter



Exp.: PACP 2017-1-3

potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante <la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia> <los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo> de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.]

(Cuando **No procede recurso especial**.) [Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante <la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia> <los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo> de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.]

Getafe, 15 de noviembre de 2017 Hospital Universitario
EL DIRECTOR GERENTE de Getafe
Dirección Gerencia

Fdo.: Miguel Ángel Andrés Molinero

Destinatarios:

Exp.: PACP 2017-1-3

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN (1)

Título del contrato: MEDICAMENTOS VARIOS

Lote n°: 1 Adjudicatario: G.E.S.GENERICOS ESPAÑOLAS LABORATORIO SA A82001801

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Colistimetato de sodio		41.579,00	4	43.242,16			
Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
061951	COLISTEMATATO DE SODIO 1 MUI VIAL	18000	2,285000	41.130,00	4	1.645,20	42.775,20
065183	COLISTEMATATO DE SODIO 2 MUI	100	4,490000	449,00	4	17,96	466,96

Lote n°: 2 Adjudicatario: GP-PHARM, S.A. A62408786

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Octreotida		3.680,70	4	3.827,93			
Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
064633	OCTREOTIDA 0,1 MG/ML AMP 1 ML	2400	1,360000	3.264,00	4	130,56	3.394,56
064166	OCTREOTIDA 0,2 MG/ML VIAL 5ML	30	13,890000	416,70	4	16,67	433,37

Lote n°: 5 Adjudicatario: FRESENIUS KABI ESPAÑA,S.A A08130502

Descripción del lote	Plazo	Base Imponible	IVA	Total Lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Ceftriaxona		7.840,00	4	8.153,60			
Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Importe IVA	TOTAL
045885	CEFTRIAXONA, 2 G VIAL.	8000	0,980000	7.840,00	4	313,60	8.153,60

Getafe, 15 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario de Getafe

Fdo.: Miguel Ángel Andrés Molinero

Dirección Gerencia

(1) Anexo para contratos de suministro